ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 14/2014 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA PARA LA ACREDITACION EN EL MODELO NACIONAL PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL". - ID N° 279.968.

En fecha 10 de setiembre de 2014, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 131 de fecha 26 de agosto de 2014, conformado por los señores: 1) **Abg. Rossana Bogado**, Jefa de Suministro, 2) **Lic. María Morel de Cantero**, Directora Administrativa, 3) **Ing. Osval David Cano**, Jefe de Gabinete Técnico y 4) **Mg. Zulma Mariuci**, Directora General Técnica Académica, a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución de Adjudicación.

De conformidad al segundo párrafo de artículos 26 de la ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

Para el efecto se ha contado con los siguientes documentos o antecedentes proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES):

- Dictamen UOC N° 09/14, de fecha 26/08/14, sobre la Contratación por la Vía de la Excepción N° 14/14 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA PARA LA ACREDITACION EN EL MODELO NACIONAL PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL", para la aprobación del llamado.
- Resolución N° 102, de fecha 01/08/14, "Por la cual se designan a Pares Evaluadores internacionales, para las visitas de evaluación externa para acreditación en el Modelo Nacional de carreras de grado en capital e interior del país y aprobar las fechas de visitas".
- Resolución N° 08, de fecha 18/02/14, "Por la cual se reconoce las nóminas de Pares Evaluadores del Registro Nacional de Pares de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior".
- Resolución N° 57, de fecha 20/05/14, "Por la cual se reconoce las nóminas de Pares Evaluadores de las entidades acreditadoras de la educación superior de la región que conforman el Registro Nacional de Pares Evaluadores".
- Resolución N° 131 de fecha 26/08/14, "Por la cual se aprueba el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 14/14 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA PARA LA ACREDITACION EN EL MODELO NACIONAL PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL", y se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia, a efectuar la respectiva convocatoria.

- Nota/UOC/ANEAES Nº 232/14, de fecha 28/08/14, remitida por la Sra. Diana Brítez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), comunicando el inicio del referido proceso.
- Proforma de Notas de Invitación a los Pares Evaluadores a participar del proceso.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP Nº 337/14) PAC Nº 279.968.
- Reporte del llamado (Expediente Nº 326.064 de fecha 29/08/14).
- La Carta de Invitación del presente llamado, en la cual se estableció que el sistema de adjudicación es "Por Ítems" y el método de selección: "Selección Basada en Presupuesto Fijo".
- Acta de Apertura, de fecha 09/09/2014, suscrita por la Responsable de la UOC, Señora Diana Britez.

El número de propuestas, presentadas según Acta de apertura sobres de fecha 09/09/14, totaliza 3 (tres), correspondientes a: Daniel Marcos Lird Ramírez, Diógenes Sartorio Aquino y Álvaro Miguel Sánchez, redactado por la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Agencia, cuya copia forma parte del presente informe de evaluación de ofertas.

El Comité de Evaluación de Ofertas, recibió las ofertas y sus antecedentes y se procede a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANÁLISIS
(DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Declaración Jurada del Art 40	Poderes del Firmante
Daniel Marcos Lird Ramírez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Diógenes Sartorio Aquino	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Álvaro Miguel Sánchez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La evaluación se efectuara en base a los criterios de PRESUPUESTO FIJO de acuerdo al inciso a) del artículo 54 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publica" y el articulo 94 del Decreto 21909/03, siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma establecida en la carta de invitación.

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado las documentaciones básicas de carácter sustancial de su oferta, ha resultado el siguiente cuadro de oferta, conforme a las reglas previstas en las bases del llamado.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (Gs. IVA Incluido) por Ítems

Ítems	OFERENTE	Precio (IVA incluido si corresponde)
1	Daniel Marcos Lird Ramírez	6.967.000 Gs.
2	Diógenes Sartorio Aquino	6.967.000 Gs.
3	Álvaro Miguel Sánchez	12.581.000 Gs.

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 2051/03, Anexo C - Criterio de Evaluación y el artículo 58 y concordantes del Decreto Nº 21909/03, se procede al análisis en detalle de la oferta, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Como ya se menciona en el acta de apertura, todas las ofertas presentan los documentos sustanciales requeridos.

METODO DE EVALUACION

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán analizados en detalle para verificar su cumplimento con otros requerimientos del llamado mencionado como las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimento del contrato, etc.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" O "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO F) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

REQUISITO	Daniel Marcos Lird Ramírez	Diógenes Sartorio Aquino	Álvaro Miguel Sánchez
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscriptas por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3, firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES DE LOS PARES EVALUADORES NACIONALES UTILIZADO EL SISTEMA "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

REQUISITO	Daniel Marcos Lird Ramírez	Diógenes Sartorio Aquino
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE

4

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES DE LOS PARES EVALUADORES INTERNACIONAL UTILIZADO EL SISTEMA "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

REQUISITO	Álvaro Miguel Sánchez
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE

CONCLUSIÓN

En base a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27º y 28º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1 - **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 14/14 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA PARA LA ACREDITACION EN EL MODELO NACIONAL PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL" ID Nº 279.968,** de conformidad al Decreto Nº 21.909/03, articulo 63, a los Pares Evaluadores conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precios Unitario (IVA Incluido si Correspondiese)	Precio Total (IVA Incluido si Correspondiese)
1	80101507-9986	Evaluación Externa para Acreditación de carrera de Grado para la contratación al Par Evaluador Nacional Daniel Lird - para la carrera de Ingeniera Industrial de la Universidad Nacional de Pilar - Sede Pilar	Unidad	Eventos	1	6.967.000 Gs.	6.967.000 Gs.
2	80101507-9986	Evaluación Externa para Acreditación de carrera de Grado para la contratación al Par Evaluador Nacional Diógenes Sartorio - para la carrera de Ingeniera Industrial de la Universidad Nacional de Pilar - Sede Pilar.	Unidad	Eventos	1	6.967.000 Gs.	6.967.000 Gs.
3	80101507-9986	Evaluación Externa para Acreditación de carrera de Grado para la contratación a la Par Evaluador Extranjero Álvaro Miguel Sánchez - para la carrera de Ingeniera Industrial de la Universidad Nacional de Pilar - Sede Pilar.	Unidad	Eventos	1	12.581.000 Gs.	12.581.000 Gs.

El presente informe ha sido redactado con motivo de la Evaluación de Ofertas del llamado a **ADJUDICAR** la **CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 14/14 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA PARA LA ACREDITACION EN EL MODELO NACIONAL PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL" ID N° 279.968,** a los diez días del mes de setiembre del año dos mil catorce.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Abg. Rossana Bogado, *Jefa*
Departamento de Suministro

Lic. María Morel, *Directora*
Dirección Administrativa

Ing. Osval David Cano, *Jefe*
Departamento de Gabinete Técnico

Mg. Zulma Mariuci, *Directora*
Dirección General Técnica Académica